Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión
Lugar de Comisión: Querétaro, Guanajuato
Periodo de Comisión: 11 al 12 de julio de 2023
Fecha de Presentación: 21 de julio de 2023
RUC: 19269

Ing. Victor Hugo Vital Martínez
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial
P r e s e n t e

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

1. Verificar documental y físicamente instalaciones para expendio al público de petrolíferos y de cumplimiento de la Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos

2. Verificar el cumplimiento del Artículo 130 Del Reglamento De La Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos; 68, 69, 70 Y 72, 77 De La Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Se realizó la revisión de información, documentación necesaria, así como de cualquier trámite, dictamen, reporte, informe, estudios, certificados o cualquier otro documento físico o electrónico respecto al cumplimiento del Artículo 130 Del Reglamento De La Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos; 68, 69, 70 Y 72, 77 De La Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se impusieron 8 medidas correctivas derivado que no exhibió información, documentación necesaria, así como de cualquier trámite, dictamen, reporte, informe, estudios, certificados o cualquier otro documento físico o electrónico respecto al cumplimiento del Artículo 130 Del Reglamento De La Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos; 68, 69, 70 Y 72, 77 De La Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

  - Con las visitas de inspección y sus resultados se permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, asimismo, se pueden identificar mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección administrando el riesgo.

ATENTAMENTE

Ing. Javier Almaraz Robles
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.